

121
adho C^{mo} Señor Capitan General las resultan del D. Govern.
de la Plaza de Cantabria y repugnancia a ella del Xitao sacramento
Mayor, y que aclare un C^{mo} para lo subterfuge, viene, y para
Comandante debe tener la competente facultad, para que se vna
penda la tropa que por transito para su destino, con los carac
bonderos para pases

Provincia del } C^{mo} Señor D. Juan Antonio Sanabál y Rem. suyo presente
Sanabál Ant^o }
a la Ciudad tiene provision de pasar a la Villa de Clemente de la
Comand^{te} Mancha donde por he su mayorazgo a la practica de rania
V. Diligencias de importancia, triplico resirva a bonar le ly
C^{mo} y funciones que se celebran, durante su auer.
V. y habiendolo oydo = Acordo que dando razon dho D^o de
y quanto se resiruye de lo para e latino que solizita, res
pecto a contemplar lo justo y arreglado.

Padre

Amenor.
Gonzalo Chamorro